

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE COLECCIONES LITERARIAS DESTINADAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

COMUNICACIÓN N° 17

Se comunica a las empresas editoriales participantes en el Proceso de Selección y Conformación de Colecciones Literarias destinadas a establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario que tramita por Expediente EX-2020-59207886- -APN-DD#ME que se incorporarán especialistas a la Comisión Asesora Nacional (CAN).

Las DDJJ estarán publicadas en la Plataforma (<https://selecciondelibros.educacion.gob.ar/>) ingresando con su usuario y contraseña.

La jurisdicción que propone especialistas es Mendoza. Sólo podrán realizarse observaciones sobre los especialistas que se incorporan, aun cuando puedan visualizarse todos los especialistas que ya son miembros de la CAN.

Las observaciones, con la debida identificación de la persona respecto de la cual se presentan y la sucinta indicación de las razones que las originan, deberán enviarse por correo electrónico a selecciondelibros@educacion.gob.ar hasta el 16 de octubre del corriente a las 23:59 hs. La UEN analizará la observación efectuada y se expedirá acerca de la misma, sino hubiera observaciones y vencido el plazo, los especialistas se integrarán a la CAN.

JURISDICCIÓN	ESPECIALISTAS QUE SE INCORPORAN
Mendoza	Caoa, Bárbara
Mendoza	Ponce, Silvana
Mendoza	Navarro, Rosana